



IX REUNIÓN DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO 2021 SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Reunión Virtual a través de la Plataforma Cisco Webex Events

HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

CITATORIO

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3, 5 fracción III, 14 fracción XII, de la Ley de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla; 35, 37, 38 fracción VI, 39, 48 inciso b), 49 fracción XII, 51, 62 fracciones II, XV, XX del Estatuto Orgánico; 2, 9 inciso b), 11 fracción IX, 13, 15 y 24 del Reglamento del Honorable Consejo Universitario, sirva el presente para comunicarle que se han señalado las **11:00 horas del día jueves 9 de septiembre del año en curso**, para llevar a cabo la **NOVENA REUNIÓN y SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2021 DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO que se realizará de forma virtual A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA CISCO WEBEX EVENTS**, teniendo como sede principal el Salón Barroco del edificio Carolino y de forma remota distribuidos en 44 sedes con sus respectivas autoridades personales, consejeras y consejeros universitarios que representan a las 43 unidades académicas y al sector no académico, atendiendo las disposiciones de la Comisión Institucional para el Seguimiento y Evaluación de la Pandemia de Coronavirus (COVID-19); con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase lista y declaración de quórum.
2. Lectura y en su caso, aprobación del resumen de los acuerdos de la sesión de fecha 18 de agosto de 2021.
3. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del dictamen emitido por el Consejo de Investigación y Estudios de Posgrado que presenta el Dr. Ygnacio Martínez Laguna, Vicerrector de Investigación y Estudios de Posgrado, respecto de la aprobación de la especialidad en Estudios de Género, Masculinidades y Diversidad, que presenta la Facultad de Filosofía y Letras de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
4. Propuesta que presenta el Dr. José Alfonso Esparza Ortiz, Rector de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, a través de la Comisión Institucional para el Seguimiento y Evaluación para la Pandemia por el COVID-19, respecto del regreso presencial escalonado y con aforo mínimo de estudiantes que están por concluir su proyecto de egreso y titulación en áreas experimentales y clínicas de nivel superior; así como, la autorización de acuerdo al calendario y protocolo que aprueba la Comisión COVID para que los estudiantes de nivel licenciatura cuyo ingreso haya sido en 2020 y 2021, acudan a conocer las instalaciones de su Unidad Académica.
5. Propuesta que presenta el Dr. José Alfonso Esparza Ortiz, Rector de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, a través del Mtro. Marco Antonio Serrano Velázquez, Director del Archivo Histórico de la Institución, respecto de la propuesta para que la Institución sea sede del Centro Nacional de Memoria para los Derechos Humanos.

Atentamente
“PENSAR BIEN, PARA VIVIR MEJOR”
H. Puebla de Z., 8 de septiembre de 2021

Mtro. José Carlos Bernal Suárez
Secretario del Consejo Universitario